

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del viernes veintiséis de julio del dos mil veinte cuatro, inicia la sesión extraordinaria del Consejo Directivo 04-E-07-2024, de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**Yorleni León:** Antes de empezar con el primer punto de la agenda dejar claro la razón por la cual hacemos una sesión extraordinaria y es básicamente porque el 30 de este mes tenemos que entregarle a una serie de instituciones entre ella la Contraloría General de la República, un informe de primer semestre del año. Un informe financiero y de metas del primer semestre del año y para que el equipo administrativo liderando por doña Silvia y don Jafeth, pudieran tener ese producto y poderlo entregar en la fecha respectiva, prácticamente consumieron todo el mes armando todos los requerimientos que se tenían. Entonces, no había forma material de poder estos insumos para la última sesión que tuvimos la semana anterior. Incluso para el lunes de esta semana y ayer jueves que ya podrían tentativamente estar listos, o que ya estaban listos fue feriado. Es por eso, que estamos haciendo una sesión extraordinaria.

Voy a empezar con el primer punto de la agenda que es la comprobación del quórum.

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Olger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, desde San Antonio de Coronado en mi casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, estoy ubicada en Santo Domingo de Heredia en casa de habitación.

Sra. Floribel Méndez Fonseca, en Tres Ríos La Unión en casa de habitación.

Sr. Freddy Miranda Castro, en San Rafael de Heredia en mi casa de habitación.

Sr. Jorge Loría Núñez, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en la Ciudad de Puntarenas.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Sr. Ólger Irola Calderón, en Guápiles de Pococí desde mi casa de habitación.

Sra. Yorleni León, me encuentro en mi casa de habitación en Guápiles.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Vanessa Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos, Sr. Berny Vargas Mejía Asesor Legal y la Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

Sra. Silvia Castro Quesada, participo de esta sesión virtual desde Cartago.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, desde oficinas centrales del IMAS.

Sra. Marianela Navarro Romero, San Rafael arriba Desamparados en casa de habitación.

Sr. Berny Vargas Mejía, desde mi casa de habitación en el Guarco de Cartago.

Sra. Cinthya Carvajal Campos, desde mi casa de habitación en Concepción de Tres Ríos.

**Yorleni León:** Voy a excusar a don Luis Felipe que todavía debe de venir de camino para San José, por esa razón el no nos va a acompañar el día de hoy.

**AUSENCIA JUSTIFICADA:** Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

**3.1. Informe de Auditoría Externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-124-2015 emitidos por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2023, según oficio MAS-GG-1319-2024.**

**3.2. Análisis y eventual aprobación del Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2024, según oficio IMAS-GG-1348-2024.**

**Yorleni León:** Una vez leída la anterior agenda la someto para aprobación del Consejo Directivo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Olger Irola Calderón, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**3.3. Informe de Auditoría Externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-124-2015 emitidos por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2023, según oficio MAS-GG-1319-2024.**

**Yorleni León:** Aquí solicito su autorización para que ingresen de manera virtual las siguientes personas: Sr. Fabian Zamora Azofoifa, Rodolfo Monge Quesada, representantes del Despacho Crowe Horwath CR, S.A. y la Sra. Silvia Morales Jiménez, Jefa Departamento Administración Financiera.

Si están de acuerdo, por favor, manifestando.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director, están a favor del ingreso de las personas funcionarias.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

**Yorleni León:** Doña Katherine nos ayuda para conectar a estas personas. No sé si don Jafeth, o doña Silvia nos pueden ir haciendo la introducción de este tema.

**Silvia Castro:** Gracias doña Yorleni muy amable. Básicamente hoy vamos a conocer el informe de la auditoría correspondiente a la liquidación presupuestaria 2023, respecto del cumplimiento de las normas técnicas sobre presupuestos públicos, que es uno de los productos contratados al Despacho Crowe Horwath, y que son precisamente estas normas técnicas que están definidas por la Contraloría General de la República.

Es básicamente lo que nos van a presentar el día de hoy, este resultado de informe de cumplimiento de nuestra ejecución presupuestaria del periodo 2023 con respecto a estas normas técnicas.

**Yorleni León:** Muy bien, muchas gracias. Bueno, le doy la más cordial bienvenida a don Rodolfo Monge, que lo veo por ahí, también a doña Silvia, y no sé si tenemos a alguien más, don Rodolfo. No sé si don Fabián nos acompaña.

**Rodolfo Monge:** Buenas tardes. No, aquí estoy disculpando a don Fabián, porque teníamos ya otro encargo previamente agendado y entonces pues yo soy el que lo voy a presentar.

**Yorleni León:** No se preocupe. Bueno, don Rodolfo buenas tardes, muchas gracias por acompañarnos y entonces le doy el uso de la palabra.

**Rodolfo Monge:** Bueno, muchas gracias. Me avisan cuando ya les esté compartiendo.

Muy buenas tardes, estimados señores directores del IMAS. Un gusto, como siempre, de venir a presentarles los resultados de lo que fue la Auditoría de Liquidación Presupuestaria del IMAS para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

El informe se denomina informe de cumplimiento de las normas técnicas sobre presupuestos públicos, que es la norma N-1-2012-DC-DFOE y las reformas emitidas por la Contraloría General de la República.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

El objetivo de esta auditoría fue evaluar la calidad de la estructura de control operativo que permita determinar que la información contenida en la liquidación presupuestaria del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS, del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, estaba de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

El alcance es precisamente la aplicación de dicha normativa con sus reformas, que la última reforma que se emitió por parte de la Contraloría fue la emitida el 31 de diciembre de 2022.

La delimitación que hacemos para la presentación de este informe es de que este trabajo no constituye opinar sobre los procesos de contratación administrativa, del cumplimiento jurídico legal de la normativa ni de la gestión administrativa financiera, por lo que no emitimos opinión al respecto.

Los criterios de evaluación para este trabajo de auditoría es evaluar el cumplimiento normativo y evaluar el nivel del riesgo que tiene el cumplimiento como tal. En el cumplimiento normativo se evalúan las acciones aplicadas que se ajustan al cumplimiento que describe la norma y en la evaluación es determinar el nivel de exposición al riesgo que puede estar enfrentado la institución en el cumplimiento de dicha normativa.

Para dicho cumplimiento hay cuatro apartados que nos da la normativa que es la niñez de 3.000, que nos da como postulados la categoría de cumple, cumplimiento parcial alto, cumplimiento parcial bajo, o no cumple.

En donde cumple es el máximo desempeño en el cumplimiento de la normativa.

Cumplimiento parcial alto es un buen desempeño, pero con algunas deficiencias en el cumplimiento de la misma.

Cumplimiento parcial bajo es donde hay un débil desempeño y él no cumple es cuando el desempeño es crítico en el cumplimiento de dicha normativa.

Hay cuatro niveles también de riesgos que define la normativa como tal, que son oportunidad, que es cuando el riesgo es muy bajo, normal, que es cuando el riesgo es aceptable, el elevado, que es cuando ese riesgo está por encima del nivel tolerable y el inaceptable que es cuando de todo no se cumple con los normativos.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Una vez ha cumplido todo ese procedimiento que realizamos en el desarrollo de la Auditoría de Liquidación Presupuestaria, emitimos una opinión y les leo el párrafo de opinión del informe que emitimos para dicho estado en cumplimiento con la norma. El cual dice así, “en nuestra opinión, la calidad de la estructura del control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2023 del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS, se presenta razonablemente y cumple con la normativa jurídica y técnica en todos los aspectos importantes respecto de la ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, según el resultado de los procedimientos descritos en el anexo A”

El anexo A es el informe que les emitimos, del cual ustedes tienen copia, el cual hacemos una descripción de todos los 10 apartados que incluye y que describe la norma, que es el proceso que tenemos que, como auditores externos validarle a la institución en cumplimiento de dicha norma.

Entonces, les presento seguidamente un resumen en donde ustedes ven la referencia, el factor evaluado, el cumplimiento y el nivel de riesgo. En estos tres apartados se resume todo lo que es el proceso de formulación y aprobación ante la Contraloría General de la República, en donde ustedes pueden ver que todo se cumple con normalidad.

Del 4 al apartado 7, igualmente, es el proceso en donde se validan los procesos de control que tiene las instituciones establecidas. Se verifica todo lo que es el proceso de integridad de los sistemas a nivel de Tecnología e Información, se verifica todo el proceso de lo que es existencia y la razonabilidad de registro de ingresos y egresos, cumplimiento del análisis de ciclos, resultados en la evaluación fuente de proveeduría, validamos todo lo que es el proceso de trámite de compra y adquisición bienes, servicios en SICOP y terminamos con lo que es el proceso de congruencia de saldos y homologación, que es algo que está este año muy en boga en todas las instituciones públicas y que IMAS ya tiene como proceso maduro desde hace bastantes años.

Del apartado 8 al apartado 10 es en donde validamos todo lo que es el proceso y la revelación de los elementos que conforman la liquidación presupuestaria.

El apartado 9 que es en donde se determina el cumplimiento del logro de objetivos y el cumplimiento de metas a nivel institucional.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

El apartado 10 que ya es la presentación de la composición del superávit presupuestario y en todos estos apartados, como ustedes se pueden verificar, la institución cumplió a satisfacción.

A continuación, esta es la lámina en donde les resumimos cuánto fue lo presupuestado, cuánto fue ejecutado y cuánto lo que corresponde al superávit institucional al final del periodo, para que tuvieran una semblanza de una forma resumida de cuánto fue el presupuesto que tuvo la institución durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

Y esa es nuestra presentación de este informe. Es un informe con opinión limpia, es un informe que como tal pues no tiene oportunidades de mejora para la institución, porque es un proceso que ya viene el IMAS maduro, desde hace bastantes años que lo venimos ya auditando, es un personal técnico que ya está muy bien capacitado en el desarrollo del cumplimiento de la norma, y por lo tanto es una opinión, como les digo, sin salvedades y no hay oportunidad de mejora para la parte administrativa financiera.

**Yorleni León:** Muy bien, don Rodolfo, muchas gracias.

Doña Silvia, no sé si usted quisiera agregar algo. Doña Silvia Morales.

**Silvia Morales:** Gracias, doña Yorleni. No, agradecer. Uno cuando ve esos resultados, se siente bastante tranquilo de la gestión que se pueda estar haciendo aquí, a pesar de los cambios que hemos implementado en las unidades en los últimos tiempos, pero bueno como lo decía don Rodolfo, hay gente comprometida con el trabajo que siempre busca, pues gracias a Dios, tratar de dar lo mejor de sí en beneficio pues de la institución y de la gestión realmente como como un todo solamente muchas gracias.

**Yorleni León:** Don Rodolfo nos sacamos un 100, es extraordinario...

**Rodolfo Monge:** Sí, claro, y en buena hora. Bueno, Jafeth, que es el coordinador de todo este equipo y en cada una de las unidades con las que nosotros tenemos participación, tanto en la parte financiera, porque es un trabajo que lo realizamos muy en conjunto con lo que es la auditoría financiera como tal, y por lo tanto, hay un contacto y hay una y hay una sinergia con todas las unidades, y la parte financiera contable, y la parte de gestión presupuestaria, como les decía, ya son unidades que tienen muy maduros los procesos, tienen un sistema de ERP

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

integrado y eso es un pilar muy importante a nivel institucional para IMAS, que da respaldo a toda esta buena gestión que ustedes realizan como institución a nivel nacional. Pues esa es la nota 100.

**Yorleni León:** Yo quiero aprovechar que todavía tenemos aquí a doña Silvia, para agradecerle, bueno por supuesto que a la Gerencia General y muchísimo a la Dirección de Soporte Administrativo, a Jafeth, que está ahí y que nos ayuda a que podamos sacarnos esta calificación que tenemos. A doña Silvia y a todos los compañeros que están en las diferentes jefaturas del área administrativa. Sacarse un 100 en una institución pública, yo las contaría con los dedos de la mano y me parece que me sobran muchos dedos de la mano, para que saquemos un 100...

**Rodolfo Monge:** Totalmente.

Disculpe, este año, lo que les he indicado ahora en el resumen de la presentación, a raíz de la reforma que tuvo la norma el año anterior, en diciembre 22, anterior al 23, que es sobre el que estamos opinando, todavía falta, como novedad de que muchas instituciones que antes no se sometían a este proceso de auditoría, que sí está sometida el IMAS hace bastantes periodos, ingresaran porque bajó el nivel digámoslo así, de cumplimiento, antes era hasta seis millones de Udes, este año lo modificó y entonces las instituciones con presupuestos de cinco millones de Udes hasta diez millones tienen que certificarse, y es pasar todo este proceso que lleva el IMAS y como usted lo dice, no todas tienen un 100. ¿Por qué? Porque van en desarrollo en ERP, van en proceso de capacitación e instrucción al personal y pues bueno, en buena hora que el IMAS ya está maduro en todo este proceso de control normativo.

**Yorleni León:** Yo de parte de la Junta Directiva le doy las gracias de verdad, a todo el equipo administrativo por todo ese trabajo que hacen, pero sobre todo por esa dedicación que les dedican a las cosas.

Aquí lo voy a decir en sesión de Junta Directiva, uno permanentemente está escuchando los pleitos entre todo mundo, pero bueno, en buena hora todos esos pleitos que nos ayudan a tener procesos tan bien definidos, tan bien realizados, tan bien elaborados, que nos permite entonces como institución poder salir y contarle a todo mundo y nos sacamos un 100 en la auditoría.

**Rodolfo Monge:** Así es.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

**Yorleni León:** De verdad que muchísimas gracias, compañeros por ese trabajo. Bueno yo personalmente me siento sumamente contenta el día de hoy de conocer esos resultados.

No sé si alguien más de la Junta Directiva quisiera agregar algo antes de despedir a don Rodolfo y doña Silvia.

Don Jorge, adelante y después doña Floribel.

**Jorge Loría:** Muchas gracias y agradecerle a don Rodolfo y a su equipo. Igual me uno a sus palabras en agradecimiento a don Jafeth, a doña Silvia por el trabajo que vienen realizando el día a día en la institución. Si estuviéramos en la escuela pues les ponía recuerdan una carita feliz, muy agradecido, uno sabe el trabajo que tienen ustedes, no es igual estar en un Consejo Directivo, a veces yo voy, cuando llego temprano, voy en camino por las oficinas para saludarlos y conocer y ver de primera vista el trabajo que ustedes hacen y siempre uno los encuentra ahí trabajando como hormiguitas sacando la tarea, entonces de mi parte una gran felicitación, de verdad, que sigan adelante. Gracias.

**Yorleni León:** Gracias, don Jorge.

Doña Floribel.

**Floribel Méndez:** No, igual, agradecerles el compromiso e instarlos a continuar con esa labor que no se termina aquí, sino que hay que mantenerla y continuarla y seguir con ese gran compromiso y ese esfuerzo por sacar a la institución adelante. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Así es.

Don Rodolfo, muchísimas gracias. Le agradezco mucho su participación, la buena noticia que nos dio el día de hoy, y a doña Silvia también, muchísimas gracias.

Doña Silvia, y por favor, extiéndale nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento al resto de los compañeros de su departamento, por favor.

Muchas gracias a los dos. Buenas tardes.

**Rodolfo Monge:** Muy buenas tardes y feliz fin de semana.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

**Silvia Morales:** Buenas tardes.

**Yorleni León:** Tenemos una propuesta de acuerdo. Entonces, por favor, doña Alexandra, usted nos puede ayudar con la lectura de ese acuerdo.

Alexandra Umaña: Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 131-07-2024**

**CONSIDERANDOS**

1. Que mediante Licitación Abreviada 2021LA-000022-0005300001 Contratación de Servicios Profesionales en Auditoría Externa (Línea 1 Auditoría Externa Estados Financieros, Informes de Liquidación Presupuestaria, y Sistemas y Tecnologías de Información: con posibilidad de tres prórrogas facultativas a criterio de la Administración).
2. Que se realizó la segunda prórroga conforme lo establecido en dicha contratación con el Despacho CROWE HOWARTH.
3. Que mediante oficio IMAS-GG-1319-2024 de fecha 18 de agosto del 2024, suscrito por la señora Silvia Castro Quesada, Gerente General, se remite el siguiente documento:

Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos R-DC-24-2012 y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2023.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el informe denominado: *“Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos R-DC-24-2012 y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República”* Al 31 de diciembre de 2023, realizado por el Despacho CROWE HOWARTH.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

La señora Presidencia se procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**3.2. Análisis y eventual aprobación del Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2024, según oficio IMAS-GG-1348-2024.**

**Yorleni León:** Aquí solicito la autorización de este Consejo para que puedan ingresar de manera virtual las siguientes personas funcionarias: Silvia Morales Jiménez, Jefa Departamento Administración Financiera, Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación Institucional y Angie Vega González, Profesional Planificación Institucional.

Si están de acuerdo, por favor, manifestando.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director, están a favor del ingreso de las personas funcionarias.

**Yorleni León:** Doña Katherine, usted nos ayuda con el ingreso.

Don Jafeth, le doy el uso de la palabra para que vaya introduciendo este tema.

**Jafeth Soto:** Muchas gracias, doña Yorleni.

Hoy tenemos el informe de evaluación y ejecución presupuestaria. Es el primer informe que tiene que tener un match completo entre lo contable y lo presupuestario, algo que a nivel financiero no siempre es lo mismo. Ya en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de implementarse así, siendo por ahí el tema por el cual tiene una particularidad, porque es el primer informe que cumple con ello. Ya cumpliendo con la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas al respecto.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

Nada más vamos a ver el cumplimiento de metas y ejecución en las partidas hasta momento y cuáles son las acciones que se van a tomar de cara al segundo semestre para terminar siempre con la ejecución que estamos acostumbrados, que habitualmente sea lo más alta posible y también con los superávits que se tengan estimados que sean los suficientes para también considerar la ejecución en el otro año, que es parte de la administración plurianual del presupuesto.

Entonces, les cedo la palabra, creo que falta doña Silvia.

**Yorleni León:** Sí, no la veo. Tengo a don Marvin y a don Angie. Pero, podemos empezar con don Marvin.

**Marvin Chaves:** Para los efectos nuestros, podemos arrancar, si ustedes lo tienen a bien.

**Yorleni León:** Muy bien. Bueno, buenas tardes, doña Angie, buenas tardes, don Marvin, bienvenidos a esta sesión del Consejo y le doy el uso de la palabra don Marvin.

**Marvin Chaves:** Muy buenas tardes, señores miembros del Consejo Directivo, mucho gusto. Vamos a ver, yo no sé si tienen la presentación, si no la proyecto yo.

**Yorleni León:** Doña Caterina, ¿la tenemos?

**Katherine Montoya:** Yo la tengo, voy a proyectarla.

**Yorleni León:** Adelante, gracias. Perfecto, gracias.

**Silvia Castro:** Ya se nos sumó doña Silvia Morales.

**Marvin Chaves:** Don Jafeth si está doña Silvia, entonces mejor arrancamos con doña Silvia como corresponde.

**Silvia Morales:** Vieran que extraño, nada más para que lo tengan en cuenta, no me estaba sonado el teams, fue que me escribió don Jafeth y me dijo que ya me estaban llamando, entonces, sería conveniente que le avisen a doña Angie si la están llamando.

**Yorleni León:** Ella está conectada.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

**Yorleni León:** Doña Silvia arrancamos con usted.

Silvia Castro: Buenas tardes a todos. Este es el informe de evaluación y resultados de la ejecución presupuestaria acumulado al primer semestre del 2024 que debe ser remitido a la Contraloría General de la República el 31 de julio del 2024, como fecha límite en función de lo que establecen las normas técnicas presupuestarias que nos indica, que nosotros debemos presentar dos informes de esta naturaleza al año.

Uno con corte el 30 de junio y otro con corte el 31 de diciembre de cada periodo presupuestario. Y estos dos informes son la base para que la Auditoría Externa que vimos anteriormente pueda realizar el trabajo en materia de la ejecución y liquidación presupuestaria.

Este informe, tiene como objetivo...Las variaciones del Presupuesto de los Ingresos Institucionales. Nuestro presupuesto ordinario ascendió a la suma de ¢241.225.000.000,00 (doscientos cuarenta y un mil doscientos veinticinco millones de colones) y tenemos a este momento dos presupuestos extraordinarios, uno por el orden de ¢22.354.000.000,00 (veintidós mil trescientos cincuenta y cuatro millones de colones) y uno por el orden de ¢26.228.000.000,00 (veintiséis mil doscientos veintiocho millones de colones), para un presupuesto ajustado de ¢289.808.000.000,00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho millones de colones) que se ha visto incrementado en un 20.14%, con respecto, o en función del presupuesto ordinario del 2024.

En la siguiente filmina, hacemos el análisis desde la óptica de los ingresos institucionales. El presupuesto de ingresos ajustado es de ¢289.808.000.000,00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho millones de colones) como hemos visto, y a este momento los ingresos reales ascienden a la suma de ¢144.909.000.000,00 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos nueve millones de colones), quiere decir que si comparamos los ingresos reales contra el presupuesto de ingresos ajustados, a la mitad del año tenemos exacta y casualmente el 50% de los ingresos reales, los ingresos y reales en nuestros ingresos institucionales.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

En la siguiente filmina vemos una comparación entre los años 2023 y 2024. A este mismo período 2023 la institución había tenido ingresos por el orden de ¢146.525.000.000,00 (ciento cuarenta y seis mil quinientos veinticinco millones de colones). Y a este momento tiene ¢144.909.000.000,00 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos nueve millones de colones).

Quiere decir que hemos tenido un crecimiento ¢1.616.000.000,00 (mil seiscientos dieciséis millones de colones) para un 1.10% comparado con el 2023.

Continuamos. Los ingresos de instituciones...

**Yorleni León:** Doña Silvia, perdón, nada más para que quede actas y tomando en consideración que estas sesiones también las ve el público, tal vez explicarle a la gente, explicarnos aquí qué significan ingresos reales, porque por un lado hemos una filmina que más bien muestra un incremento de 20 punto y algo y aquí vemos una que trata de un decrecimiento de 1.10%. Entonces, tal vez dejar claro qué significa ingresos reales para que la gente no se pierda.

**Silvia Morales:** Los ingresos..., el crecimiento lo estamos viendo desde la óptica presupuestaria, que no necesariamente implica el dinero como tal. Acá cuando estamos hablando de ingresos reales estamos hablando del dinero efectivamente ingresado, o sea, los recursos reales para decirlo de alguna forma, el supernumerario, por ponerlo en términos económicos y en términos más coloquiales, los colones que entraron al IMAS contantes y sonantes.

**Yorleni León:** Y que no significa doña Silvia entonces, para que lo tengamos claro, que eso sea una disminución en nuestro presupuesto, sino que, como usted bien lo dice, es el dinero que a hoy nos ha entrado, pero que lo demás se mantiene para el próximo semestre.

**Silvia Morales:** Correcto. Así es.

El presupuesto de ingresos, como lo indicaba, es al orden de ¢289.808.000.000,00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho millones de colones).

Los ingresos reales que tenemos son de ¢111.739.000.000,00 (ciento once mil setecientos treinta y nueve millones de colones). Es decir, del presupuesto real que ha ingresado la institución, que ha sido el 50% de esos colones reales, nosotros hemos ejecutado el 38.56%.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Eso quiere decir que realmente tenemos ahí un poquito más, nos ha ingresado más de lo que hemos podido ejecutar como institución. Lo cual tampoco es un tema, digamos, de falta de gestión.

Recordemos que nosotros trabajamos por doceavos y este dato incorpora el tema de gasto administrativo operativo que está en muchos casos ligados a procesos de compras públicas que no pueden ser muchísimo más ágiles, o más rápidas de lo que uno quisiera que fueran como tal.

En función del comparativo de ingresos y egresos reales, tenemos que los ingresos reales son  $\text{¢}144.909.000.000,00$  (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos nueve millones de colones), egresos reales  $\text{¢}111.739.000.000,00$  (ciento once mil setecientos treinta y nueve millones de colones), 77.11% es lo que a este momento hemos ejecutado.

Si lo comparamos con el 2023, aquí la cosa la vemos diferente. Nuestra ejecución en el 2024 es mayor que la que teníamos en el 2023, en un 3%. O sea, quiere decir que hemos ejecutado a este momento  $\text{¢}3.252.000.000,00$  (tres mil doscientos cincuenta y dos millones de colones) más de lo que habíamos ejecutado al corte de junio, del 30 de junio del 2023. Y esto es otro elemento relevante que tiene que ver también con el tema de la gestión institucional común.

Para llegar realmente al cuadro de cuál ha sido la composición del gasto administrativo operativo, vemos que, al cierre del primer semestre, el gasto administrativo operativo de la institución asciende al 21.93% y el gasto de inversión social del 78,07%.

Nosotros regularmente terminamos al año con una relación 17% de gasto administrativo operativo, contra 83%, 82.18% de gasto de inversión social como un todo.

No obstante, acá vemos que al cierre del primer semestre tenemos un gasto administrativo operativo de 21.93% y un gasto de inversión social de 78.07%.

La ley nos obliga a tener lo que llamamos nosotros la relación 70/30, que no podemos tener en gasto de inversión social menos de un 70%.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Un poco para hablar de cuál ha sido realmente la ejecución por programa presupuestario. Recordemos que la institución cuenta con tres programas presupuestarios a saber actividades centrales que involucra también la Auditoría y Avancemos y en ese programa hemos ejecutado un presupuesto de ¢3.731.000.000,00 (tres mil setecientos treinta y uno millones de colones).

En el programa de inversión social ¢98.225.000.000,00 (noventa y ocho mil doscientos veinticinco millones de colones) y en Empresas Comerciales ¢9.782.000.000,00 (nueve mil setecientos ochenta y dos millones de colones) que nos cierra con los ¢111.739.000.000,00 (ciento once mil setecientos treinta y nueve millones de colones) que hemos venido hablando de ejecución a lo largo de la exposición.

Como parte para determinar cuál es el superávit que tenemos, nosotros como también lo he indicado anteriormente, tenemos ingresos por el orden de ¢144.909.000.000,00 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos nueve millones de colones) y hemos ejecutado ¢111.339.000.000,00 (ciento once mil trescientos treinta y nueve millones de colones). Quiere decir, que tenemos ¢33.169.000.000,00 (treinta y tres mil ciento sesenta y nueve millones de colones) líquidos, que podemos utilizar en función de que han sido realmente, que son ingresos reales y contantes y sonantes en nuestras arcas.

Este informe también, vamos a ver, nos lleva a nosotros a generar algunas conclusiones y desde la parte financiera lo que pensamos es que realmente siempre van a existir oportunidades de mejora en los procesos de ejecución propios de una organización, o de una institución como esta, que evidentemente van a incidir en que las acciones sean desarrolladas más exitosamente y que se pueda dar una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los que hemos obtenido.

Y además de eso, un aspecto que señalamos en las conclusiones es que también tenemos algunas debilidades que tenemos que buscar la forma de mitigar. Y una de ellas es que, tal vez empiezo por indicar que de nuestras proyecciones de ingresos es muy probablemente que tengamos que realizar una disminución por el orden de ¢3.850.000.000,00 (tres mil ochocientos cincuenta millones de colones) más menos, en función de los recursos que estamos dejando de percibir por recaudación de la Caja Costarricense del Seguro Social.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Eso muy probablemente nos va a impactar, o probablemente nos va a impactar en una disminución de ingresos y por ende una disminución del tema presupuestario, que va a ser también compensado por nuevos ingresos que van a ir directamente en versión social. Pero esto es lo que ha tenido verdaderamente, o nos tiene a nosotros que tener con una especial atención, evidentemente sobre los compromisos que eventualmente podamos atender y poder cumplir en el segundo semestre.

Y la otra es que, uno de los aspectos de contratación pública siempre corre el riesgo de no ejecutarse por factores externos y eso es un elemento, o es un riesgo que siempre está presente y que muchas veces se materializa en esta organización y en cualquier otra entidad, que deba cumplir con procesos de contratación pública.

Algunas acciones correctivas que hemos implementado, tenemos que buscar la forma de cerrar brechas, tenemos ingresos de un 50% pero ejecución del 77.11% de ingresos reales y ahí es una oportunidad realmente para ir cerrando estas brechas, o estas diferencias que podemos tener y disminuir ese superávit real en el primer periodo de análisis como es el primer semestre.

De igual forma, en las partidas de servicios tenemos un presupuesto ejecutado de un 28.2% y un compromiso de un 27.94%. Si nosotros sumamos ambos presupuestos estamos por arriba del 50%. No obstante, el riesgo que podemos tener es que ese compromiso que a este momento tenemos, no se convierta en ejecución real y pueda ir generando rezagos importantes en el tema de ejecución.

En cuanto a la partida de materiales y suministros también, esa es la partida que tiene una ejecución bastante importante, un 52%, pero un compromiso de un 25%. O sea, tenemos el 50% del presupuesto disponible y yo creo que también debemos prestar atención al tema del compromiso y la disponibilidad que tenemos.

En ese sentido, he de indicar que, desde la Dirección de Soporte Administrativo, nosotros nos reunimos con todas las jefaturas institucionales una vez al año para conversar sobre el tema de las ejecuciones, sobre el plan anual de adquisiciones que tiene que presentar la Proveduría y con esto irle dando seguimiento verdaderamente a la ejecución, de lo que es, o de lo que está asociado a los procesos de contratación pública.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Continuamos con bienes duraderos, donde tenemos un presupuesto ejecutado y un 11% pero compromisos del 45% y reitero, en este espacio también se nos manifiesta el riesgo que he venido indicando en las exposiciones, en los cuadros anteriores.

Y, por último, pasamos a las transferencias corrientes y transferencias de capital, que es el fuerte de la institución, porque aquí están todos nuestros beneficios de inversión social. En transferencias corrientes tenemos un ejecutado del 38.19% y un compromiso del 37.29%, que nos da muy, muy, muy por encima del 70%. Y en transferencias de capital hemos ejecutado el 15.15% y un compromiso del 10.91%, que es donde más atención tenemos que poner, porque es donde están relacionadas también las transferencias a las organizaciones.

De forma tal, esa sería nuestra presentación en función de lo que corresponde a la parte numérica de este informe, es decir, la ejecución presupuestaria. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Muchas gracias. Podemos hacer dos cosas. Si ustedes gustan, señores, discutir un poquito esta parte, o vemos la presentación de don Marvin y después hacemos una sola conversación.

Yo opto por la segunda, que presente don Marvin la parte que le corresponde y doña Angie.

Si están de acuerdo, entonces, adelante don Marvin.

**Marvin Chaves:** Gracias, doña Yorleni.

Nuevamente, buenas tardes.

Como bien lo decía doña Silvia, este es el informe que hay que presentar cada semestre, dos veces al año a la Contraloría General de la República. Así como se presentaron el informe en la parte de presupuestos, ingresos, egresos a nivel global, nosotros en Planificación tenemos que llevar lo que es el informe de ejecución de metas y lo que corresponde a las metas que tienen presupuesto.

En el informe que le hemos enviado tiene los siguientes elementos. Uno es las variaciones de metas, productos de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios que se realizaron durante el semestre, como bien lo

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

planteó doña Silvia también en su informe. Está también la parte del énfasis en la ejecución de metas y presupuestos del programa sustantivo, Protección y Promoción Social, especialmente que es el programa en el que más se centra el informe, y luego también el resumen de ejecución de metas de los programas de actividades centrales y Empresas Comerciales, para que lo tengamos ahí en cuenta.

Recordar que, la medición de lo que es eficiente y eficaz, e ineficiente e ineficaz, lo hacemos en función..., tenemos una medición que es la que nos ha planteado, o al menos la que usamos, similar a la que MIDEPLAN utiliza, y que tiene que ver con los colores del semáforo, donde entendiendo que estamos haciendo el corte el 30 de junio, esperaríamos que un 50%, o sea, como lo estimado, tendríamos que mayor, o igual a un 45% estaríamos hablando de que es alto, o que también puede ser acorde a lo programado. En algunos casos tal vez no tengamos el 45% pero si había un programado menor a eso, sin embargo, porque la segunda parte del semestre que corresponde se ejecuta al resto. Entonces, en ese caso también, si estamos de acuerdo con lo programado, lo estamos considerando también como un cumplimiento alto.

Medio sería menor, o igual a 44.99 o igual a 40, lo cual se considera que puede tener alguna situación de riesgo de incumplimiento para alcanzar la meta, e ineficientes e ineficaz bajo, que sería menor, o igual a 39.99%, lo cual nos podría dar algún atraso crítico importante a considerar.

Vamos a ver cómo estamos. Para los efectos, vamos a decir que es un informe que está bastante bien en términos, por lo menos, de los diferentes programas presupuestarios. Hay una ejecución razonable y un poquito también tiene que ver con lo que doña Silvia nos planteaba. Vamos a ver programa por programa y servicio por servicio.

Aquí tenemos entonces cuál es el comportamiento, aquí tenemos cada uno de los beneficios. La meta programada, recuérdese que es la meta programada ajustada de acuerdo con las variaciones presupuestarias que se han realizado en el semestre.

La meta ejecutada, es decir, lo que realmente ya tenemos ejecutado, el porcentaje de cumplimiento entre lo que está programado y ajustado, con respecto a lo que está ejecutado y luego también el presupuesto programado por cada uno de los

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

servicios, contra el presupuesto ejecutado lo cual nos da el porcentaje de ejecución presupuestaria.

La última columna que tiene ese colorcito verde es, recordemos los colores, verde, el amarillo y el rojo, en este caso para los efectos todo está en verde. Y tenemos en atención familiar una meta ajustada de 145.250 familias. A la fecha, 106.051 familias y un 73%, lo cual es bastante bueno.

Si lo vemos desde el punto de vista presupuestario, vemos que tenemos una ejecución presupuestaria del 35%. Bueno, ustedes dirían, como tenemos una ejecución de meta del 73%, pero tenemos una ejecución presupuestaria del 35%. Tiene que ver con los compromisos presupuestarios que tenemos para el resto del año.

Entonces, aquí sólo se consigna lo ejecutado y así lo solicita la Contraloría General de la República. La Contraloría solicita que le den el dato de lo entregado, es decir, de lo pagado en el momento del corte. Sin embargo, recordemos que hay una serie de compromisos que nos estarían incrementando ese porcentaje de ejecución presupuestaria.

Así por el estilo vamos con el inciso familiar, Asignación Familiar, inciso H, que tenemos 2.484 personas para 1.974 que han sido ejecutadas, un 79%, y tenemos una ejecución presupuestaria relativamente buena.

En Prestación Alimentaria, inciso K, tenemos 466 personas que fueron programadas, 159 que se han entregado, 56% y un 30% de ejecución.

En Cuido y Desarrollo Infantil de 30.064 niños y niñas que teníamos, tenemos 26.790, lo cual es muy bueno. Recordemos que este es un servicio que tratamos de ingresar desde el primer momento la cantidad máxima de niños y que luego se van incorporando algunos otros, o porque salen algunos, o porque son ingresos nuevos que también se vayan dando, pero se trata de tener la mayor cantidad desde un primer momento. Ahí tenemos un 49%, recordemos también que hay un compromiso presupuestario ya alto.

Situación de Violencia, no tiene meta programada porque más bien esperaríamos, la meta sería ojalá que no tengamos ningún caso de violencia. Sin embargo, estamos reportando 1.249 casos de familias donde ha habido situaciones de

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

violencia y que han sido atendidas, para un total de un 35% de acuerdo con la ejecución presupuestaria que tenemos de los recursos.

En cuanto a Veda 1.394 personas, para 1.143 personas que ya han sido atendidas en cuando a Veda, para un 82% y un 55% de ejecución presupuestaria.

En Emergencias también recordemos que no programamos, la idea es ojalá no tener ninguna emergencia, sin embargo, han sido atendidas 267 familias al corte del 30 de junio y tenemos un 11% de ejecución presupuestaria para lo que al 30 de junio se había dado.

En cuanto a mejoramiento de vivienda, que generalmente es un beneficio, a pesar de que tiene ejecución en el primer semestre, realmente su ejecución mayor está en el segundo semestre. Entonces aquí a pesar de que tenemos un 40% y ustedes dirán, ¿por qué con un 40% está en verde, casualmente porque resulta que la ejecución presupuestaria, o más bien la ejecución de metas y presupuestaria de este beneficio, realmente está para el segundo semestre. Y aquí más bien hemos logrado alcanzar un 40% para 61 familias, lo cual consideramos muy positivo, porque más bien estamos alcanzando más de lo que se había programado para el primer semestre.

En cuanto a mejoramiento de vivienda para emergencias, no se programan metas, pero sin embargo han sido atendidas 9 familias para un 18% de ejecución presupuestaria.

Titulación, tenemos que son 500 títulos. Esto es una meta que también está en el Plan Nacional de Desarrollo. No teníamos programación para el primer semestre, sin embargo, se han alcanzado 22 titulaciones para un 4%. Hay ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones) y esos ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones) tienen que ver con las contrataciones de topógrafos, abogados que se estarán haciendo, que según se nos comunicó ya están prácticamente contratados y entonces esperaríamos tener una mayor ejecución. Sin embargo, no dejamos de tener claro que sí es una meta que nos preocupa, porque se está arrancando bastante tarde para poder alcanzar la cantidad de titulaciones que se esperan para el año.

El paquete de implementos escolares, si han alcanzado el porcentaje que se esperaban, aquí se reportan a veces algunos montos mayores porque se reportan algunas escuelas que no recibieron, o lo devolvieron y se le entregó a otro centro

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

educativo. Este eso hace que la visita sea la que se reporte de acuerdo con lo que se ha consignado.

En cuanto Avancemos, tenemos una ejecución de 84%. También recordemos que aquí tratamos de incorporar la mayor cantidad de metas desde un inicio del inicio del año y que se van incorporando nuevos también estudiantes, o que por la salida de alguno también se incorporan otros. Aquí tenemos un 39% de ejecución, pero tenemos un comprometido bastante alto también.

acá que hay una coordinación con el Ministerio de Trabajo y hemos logrado un 73%, para un total de 259 personas que están en esta condición que han sido apoyadas por este servicio, para un total de ¢96.810,000,00 (noventa y seis millones ochocientos diez mil colones) un 32% de ejecución presupuestaria.

Pasamos a las dos últimas, bueno, los tres últimos servicios, Procesos Formativos, 11.373 personas, a la fecha, 5.615, para un total de 49. Aquí tenemos un proceso que se da en un semestre y otro que se da en el segundo. Entonces, más entendible desde el punto de vista de lo que ya está programado en el POI.

En cuanto a Capacitación, tenemos 2.392 personas en meta programada, una meta ejecutada de 1.627, para un 68%, y tenemos una ejecución presupuestaria de 27%. Aquí es porque muchos de los cursos tampoco han terminado y hay compromisos de pago para lo que resta. Y también para el segundo semestre se incorporan nuevas personas de capacitación.

En emprendimientos productivos, este es un servicio que se ejecuta mucho en el segundo semestre, sin embargo, tenemos 158 personas que han sido ya apoyadas para un 26% y un 27% de ejecución presupuestaria. Eso en relación con los servicios de este programa.

También vamos a recordar que la Dirección de Desarrollo Social tiene otras metas que se han incorporado en el POI, que tienen que ver con aquellas metas también que tienen algún contenido presupuestario, u otras que también han estado vinculadas al PEI, y que como tal las hemos incorporado en el POI, y que han sido informadas a la Contraloría General de la República, y forman parte del sistema de registro que hacemos en el sistema SID de la Contraloría.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

En este caso, también ven que está en verde. Las cuatro que tenemos ahí, que son de la parte administrativa, solo hay una que está baja, pero las otras dos están bien altas, que son las llamadas telefónicas, que se han cumplido, y la implementación de un sistema integrado de citas, también que está cumplido. Entonces, por ahí estamos hablando de que en total las metas están bastante bien y que lo que resta del semestre sería para atender lo que falta.

Hay 19 metas que están vinculadas al PEI, que recordemos, dentro del sistema de planificación le damos seguimiento a las metas que están en el PEI a través del POI y que recordemos, que si están en el PEI para el 2024 se registran en el POI y se le da seguimiento.

Acá también están en verdes, andan bastante bien Informes, por ejemplo, la parte de enfoque de resultados y de género, que es una de las metas que está en el PEI, que también se ha reportado al Fondo Monetario Internacional, que también la Contraloría General de la República lo ha solicitado, que la STAP y MIDEPLAN lo ha solicitado. Entonces también son metas que por esos motivos se han incorporado para que también queden registradas en el sistema de registro de la Contraloría General de la República.

Y así por el estilo, la mayoría de las metas ven que andan bastante bien. Hay algunas, tal vez, que son parte de lo que viene en el segundo semestre. Y como tal, se considera que al final del año esperamos un cumplimiento muy positivo de las metas que tiene la Dirección de Desarrollo Social.

Eso sería con respecto a esta parte y ahora doña Angie nos estaría presentando los resultados del Programa de Actividades Centrales y el Programa de Gestión de Recursos.

**Angie Vega:** Gracias, Don Marvin.

Buenas tardes a todos. Como dijo Don Marvin, yo les voy a presentar un resumen realmente del Programa de Actividades Centrales.

Aquí, algo importante mencionar es que cada una de las metas que conforman estos programas no solo tienen las metas que aquí están incluidas, algunas tienen otras metas que en este informe no están consideradas porque no tenía programación semestral, no para el primer semestre. Entonces, esas serán

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

incorporadas en el informe, las que solo tienen programación para el segundo semestre.

También para efectos de comprensión de esos cuadros que les vamos a presentar, por ejemplo, aquí donde dice Servicios Generales, que dice cantidad de metas 10, donde dice la parte de descripción, solo vienen como tres líneas, es porque las agrupamos para efectos de hacerlo más resumido. Entonces, por ejemplo, proyectos de infraestructura, servicios generales, tiene varias metas asociadas a proyectos de infraestructura que las promediamos. Para darles a ustedes un panorama general, pero hacer el informe más resumido porque realmente sí son bastantes las metas.

Para dar inicio, para el semestre tenemos que la Gerencia General tenía dos metas programadas que están asociadas a la Política y Plan de Acción De Inversión En Herramientas Tecnológicas, que las acciones para este semestre llevan un 85% de ejecución.

La Unidad de Proveeduría con tres metas que están asociadas, algunas de estas tienen presupuesto vinculado, pero las tres de hecho que tienen que ver con la partida de aseguramiento de activos, que para el semestre todos los activos institucionales están asegurados y todas las pólizas de todas las personas funcionarias. producción con tres metas que están asociadas, algunas de estas tienen presupuesto vinculado, pero están las tres de hecho, que tienen que ver con la partida de aseguramiento de activos, que para el semestre todos los activos institucionales están asegurados y todas las pólizas también de todas las personas funcionarias.

También lo que tiene que ver con realizar la gestión de compras de equipo inmobiliario de oficina y equipo inmobiliario diverso, que al semestre por la unidad de produciría ha tramitado, o gestionado el 100% de las compras que las nuestras unidades han cargado. Esto es muy importante porque existen algunas necesidades de compra que cada una de las unidades programó, pero si la unidad como tal no realiza la carga de esas solicitudes, pues la Unidad de Productora no puede gestionarlas. Entonces, ese 100% se refiere a las gestiones por lo que las unidades han cargado.

Servicios Generales con 10 metas, unas asociadas a proyectos de infraestructura, que en promedio tienen un 52% de ejecución. Servicios Generales que tienen que ver con toda la partida de Servicios Generales, pero específicamente seguridad,

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

limpieza, que tienen un 76% de ejecución. Y metas asociadas a los transportes, que aquí teníamos todo lo que tiene que ver con compra de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular, que aquí tenemos un 83% de ejecución.

Desarrollo humano, por su parte, tiene 12 metas programadas. Si vemos, todas tienen un porcentaje de ejecución superior al 40%, según la escala de valoración que planteamos para este informe, por eso están calificadas en color verde. Y en manera de resumen, están asociadas a estudio de cargas, plan de capacitación, salud ocupacional, pago de planilla, el clima institucional... Bueno, eso sería la ejecución de Desarrollo Humano.

Por su parte, Administración Tributaria tiene 15 metas asociadas o agrupadas en la estrategia cobratoria. Tenemos un 55%. Aquí está todo lo que tiene que ver con la recaudación de las diferentes fuentes, o leyes que tenemos, otras asociadas a herramientas informáticas implementadas para facilitar la gestión de cobro y la inscripción de nuevos negocios, que en este caso tienen 83, y todas, en este caso, con una ejecución superior al 50%.

Por su parte, Donaciones, tiene cinco metas, todas, como vemos, con una ejecución superior al 50% y están agrupadas en estrategias para la gestión de donantes, impulsar nuevos proyectos y también realizar proyectos de responsabilidad social empresarial.

Planificación, por su parte, tiene 47 metas que de igual manera las agrupamos. Si vemos, tenemos una ejecución superior al 40% en cada una de las categorías. Y estas están asociadas, todas son directamente, provienen del PAY. Están vinculadas al PAY y tienen que ver con la implementación y fortalecimiento de gestión orientada para resultados, fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación, implementar la gestión por procesos en la institución, temas de control interno, y también se tienen varias metas relacionadas a la Secretaría del Sector del Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

Tenemos la Dirección de Soporte Administrativo con 12 metas, que también las tenemos agrupadas. En este caso, tenemos algunas metas asociadas a un estudio actuarial para la proyección de ingresos, que las que tenemos programadas para el semestre llevan un 100% de avance en esas actividades, implementación de la NICS, presupuestos con enfoque de género y metodología para

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

presupuestación territorial, que en este caso tenemos una ejecución superior al 60% en cada una de las metas.

Por su parte Tecnologías de la Información tiene cinco metas asociadas a la seguridad de la información y al asesoramiento del personal de TI, que está destacado en las áreas regionales, que es una meta derivada del Plan Estratégico.

Asesoría jurídica tiene una meta que está asociada, o vinculada a una partida presupuestaria que tienen que ver con la acción de gestiones notariales realizadas por requerimiento de otras instancias de la institución, que se ha cumplido un 100%.

La Presidencia Ejecutiva tiene 20 metas. Todas estas están derivadas o vinculadas al Plan Estratégico. En su mayoría, todas tienen que ver o tienen mucha relación con el tema también de la Secretaría del Sector Social, y vemos que tenemos una ejecución superior al 40%.

Esto sería el resumen del programa Actividades Centrales.

Ahora seguimos con el programa Empresas Comerciales. Pasamos a la siguiente, por favor.

Que, para el caso de Empresas Comerciales, teníamos para el semestre programadas 16 metas, que a nivel general, estas metas están relacionadas a la generación de ventas, generación de utilidades, a temas de mercadeo, a proyectos de infraestructura para mejoras o remodelaciones de las tiendas, a temas de logística que tienen que ver con compras, con eficiencias en los tiempos de las compras, y algunas acciones operativas que tienen que ver más con la presentación de informes, la auditoría externa. Y en este caso, Empresas Comerciales presenta una ejecución de un 48% de las metas programadas.

**Yorleni León:** Angie, una consulta. ¿Usted recuerda cómo vamos en específico con el tema de proyectos de infraestructura? Si vamos bien, si vamos caídos en Empresas Comerciales.

**Angie Vega:** En este caso, en Empresas Comerciales, el avance es poco. Realmente, sí, el avance que se tiene en los proyectos de infraestructura. En este 48%, nosotros lo tenemos como un promedio de todas las metas que se tienen. Pero el avance en los proyectos de infraestructura ha sido poco.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

**Yorleni León:** Muy bien. Listo, perfecto, gracias.

**Angie Vega:** Con todo gusto.

**Yorleni León:** Bueno, muchas gracias a los tres por la presentación.

Agradezco mucho el señalamiento en esas metas en las que estamos un poco caídos y que deberíamos de ver de qué manera levantamos.

Yo aquí le propongo a doña Silvia, y le propongo también a don Jafeth que en adelante en las reuniones de equipo gerencial ya empecemos a ver todo este tema de ejecución presupuestaria y sobre todo el tema de contrataciones. Nosotros tenemos reuniones de equipo gerencial cada 15 días, a veces se nos alarga un poquito, pero tratamos de que sean cada 15 días. Entonces, que este tema de contrataciones lo metamos en las siguientes sesiones para irle tomando el pulso en atención a las recomendaciones que bien nos da doña Silvia Morales y que en otros años nos ha funcionado. Poder ir viendo cada 15 días cómo vamos, cómo vamos, cómo vamos, porque como bien ella lo señala, tenemos muchos recursos que está comprometido, pero que, si no se ejecuta, nos puede generar problemas importantes en términos de cumplimiento de metas y en términos de ejecución presupuestaria.

Preguntarle a Jafeth si hay algo adicional que pudiéramos hacer en términos de cierre de brechas ingreso ejecución. Si hay algo más, además de las contrataciones que pudiéramos prestarle atención para empezar a verlo, o si usted ya tiene mapeado algunas acciones.

**Jafeth Soto:** Sí, más que todo nosotros los ingresos que tenemos ahorita en superávit, si tenemos el efectivo es porque son ingresos propios.

Efectivamente, estos son los que respaldan las inversiones altas, por ejemplo, las de infraestructura en general, que solo en los Chiles ahí teníamos ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones) esos ₡33.000.000.000,00 (treinta y tres mil millones de colones) que teníamos pensados.

Entonces, en realidad, también quisiera mencionar que, si bien estamos enfocados en ejecutar esos recursos, no hay un temor a perderlos para el otro año por su ejecución, pero sí estamos en la tarea.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Ahora, cuáles son las acciones que tenemos. Tenemos la modificación presupuestaria general que tenemos para la segunda quincena de agosto, de hecho, hoy tuvimos sesión de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones. Le damos seguimiento quincenal, que es de viernes por medio, no reunimos con los jefes de UCAR, para ver cómo van con las contrataciones, y ahí ya se les avisó que las que estén para la segunda quincena de agosto, en donde ya, de hecho hoy tuvimos sesión de seguimiento del plan anual de adquisiciones, por ahí se mencionó que damos seguimiento, el seguimiento es quincenal, es decir, de viernes por medio, nos reunimos con los jefes de UCAR para ver cómo van con las contrataciones y ahí ya se les avisó que las que estén sin haber iniciado a estas alturas esos recursos, los pasamos a inversión social.

Entonces es parte de la estrategia que siempre se ha utilizado en el IMAS de lo que no se ejecuta en partidas administrativas en algún momento, pues se pase a inversión social como es.

Entonces esa modificación viene justamente con el corte del 31 de julio, porque según el Plan Anual de Adquisiciones todas las contrataciones el 85% ya tuvieron que haber estado cargadas el 31 de julio, hay un 15%, un 10% que no, entonces a ese le vamos a dar más chance a octubre, pero al 85% que ya debió haber estado cargado, a ese le vamos a pasar la guillotina en este momento para elevar esa ejecución y que también la inversión social pueda aprovecharlo por un periodo más largo, lo cual también es importante, que no sea solo una transferencia para utilizar en dos meses, sino que puedan administrar esa transferencia alrededor de cinco o seis meses.

**Yorleni León:** Doña Cinthya, en el caso de Empresas Comerciales, usted que está llegando, la otra semana podemos reunirnos con doña Silvia, con don Jafeth, para ver cómo hacemos una revisión, un poquito más pormenorizadas, para ver qué podemos rescatar todavía de lo que resta del año, y qué no para irlo moviendo y poder levantar un poco la meta que tenemos, que es de 48% en promedio hoy en esa área.

Yo sí tenía la sensación de que en infraestructura no estábamos tan bien, pero no tenía tan claro que en el promedio de metas estábamos por debajo del 50%. Entonces, la otra semana nos reunimos para ver de qué forma le metemos el hombro ahí entre todos, para ver si podemos levantar un poquito esas metas en ese componente.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

Y pedirle a don Berny, hay una consulta que le hizo don Geovanny cuando estaba todavía de director sobre este tema de la Caja. Si usted nos pudiera ayudar, por favor, en darle respuesta a ese oficio cuanto antes, porque eso es parte como de las dudas que tenemos si procede o no procede, y dependemos mucho de la respuesta para poder dar los siguientes pasos.

Entonces, si usted nos pudiera ayudar ahí con esa consulta que le hizo Don Geovanny en su momento, eso nos ayudaría a poder avanzar en las acciones siguientes. Ojalá que la próxima semana nos pueda ayudar con esa respuesta. Doña Silvia.

**Silvia Castro:** Gracias, doña Yorleni. No, sobre esos dos últimos aspectos que usted plantea, bueno, doña Cinthya ha estado abocada a ponerle particular atención al tema de las contrataciones. Hemos estado en constante comunicación, viendo alternativas para definir la ruta más conveniente, y precisamente el lunes teníamos una reunión en la tarde. Pero también me reuní con don Berny, vimos varios temas, varios asuntos importantes, y precisamente conversamos sobre este criterio que don Berny..., bueno, este y otros que nos resultaba urgentes, pero este lo tiene digamos en el radar, en la idea de que lo pudiéramos tener también ya para la próxima semana, pero adicionalmente yo le conversé a don Berny sobre la pertinencia de reunirnos con doña Cinthya, para ver desde el punto de vista jurídico, no sólo de la Proveeduría, estas contrataciones.

Entonces, eso lo tendremos en estas par de reuniones, yo esperarí que las tengamos entre lunes y martes de la próxima semana Dios mediante.

**Yorleni León:** Sí, ayer que estábamos en el aeropuerto y doña Cinthya me estaba contando la reunión que tiene el lunes, y quizás yo me sume a esa reunión para que veamos también algunos asuntitos que vimos allá en las Tiendas del Aeropuerto en Liberia. Entonces probablemente yo esté ahí sumando.

No sé si alguno de los directores tiene algún otro comentario, o consulta que quisiera hacer con respecto al plan de ejecución.

En general me parece que no vamos mal, vamos bastante bien en términos de ejecución y más, pero sí como bien lo señalan los compañeros Don Marvin, Doña Angie y Doña Silvia, hay que ponerle atención a algunos rubros que tenemos ahí para garantizar que al final del año tengamos una buena ejecución presupuestaria, pero más que una buena ejecución, es que realmente se hagan las cosas que son

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**VIERNES 26 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 04-E-07-2024**

necesarias hacer en la institución y para las personas. Entonces, eso es muy importante.

Bueno, le agradezco muchísimo, doña Silvia. Le agradezco mucho a un Marvin y a doña Angie que nos acompañaran y que nos facilitaran la información que recientemente vimos. Muchas gracias a los tres y buenas noches.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

**Yorleni León:** Hay que ponerle un poquito el acelerador a esas metas que no tenemos del todo tan bien.

No sé si alguien tiene algún comentario, ahora que los compañeros no están. Sino entonces procedemos a conocer la propuesta de acuerdo.

Doña Alexandra nos ayuda por favor con la lectura.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

Consulta el tema del fideicomiso ¿eso lo vimos?

Yorleni León: No, no vimos nada del Fideicomiso.

Don Jafeth, ¿usted quiere hacer uso de la palabra?

**Jafeth Soto:** Es parte del informe y está incorporado en la contabilidad del IMAS, reflejado como un activo financiero y no como un negocio conjunto, ni como una extensión. Entonces, si consideran, podemos hacer una sección especial para ello, pero también recordar que, como aquí traemos lo más resumido, ejecutamos ¢111.000.000.000,00 (Ciento once mil millones de colones), de los cuales FIDEIMAS representa trescientos.

**Yorleni León:** Sí, sí. No, está bien, perfecto.

Adelante.

**Alexandra Umaña:** Procedo con la lectura.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

**ACUERDO No. 132-07-2024**

**CONSIDERANDO**

- 1) Que, el Artículo 17, inciso h, del Reglamento de la Ley No. 4760 de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y las Normas 4.5.5 y 4.5.6 inciso a) emitidas por la Contraloría General de la República establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los Informes de Evaluación Presupuestaria, con los cuales la Institución debe rendir cuentas ante los entes y Órganos Externos de Fiscalización Superior.
- 2) Que, según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, indican que la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario, además, que la misma reviste de importancia para la rendición de cuentas, ya que valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario.
- 3) Que, mediante oficio *IMAS-DSA-DAF-096-2024* suscritos por la señora Silvia Morales Jiménez, jefa del Departamento de Administración Financiera y el señor Jafeth Soto Sánchez, Director de la Dirección de Soporte Administrativo remiten a la Gerencia General los documentos denominados "*Informe sobre la Evaluación presupuestaria y el Informe de Ejecución presupuestaria semestral*", los cuales incorporan:
  - 4)
    - a) *Informe Financiero al 30 de junio de 2024, elaborado por la Unidad de Contabilidad.*
    - b) *Informe Semestral de Cumplimiento y Ejecución Presupuestaria del Plan Operativo Institucional 2024, elaborado por el Área de Planificación Institucional.*
    - c) *Informe de Ejecución Presupuestaria del FIDEICOMISO al 30 de junio de 2024.*

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

- 5) Que, la Gerencia General, conoce y avala los documentos presentados, y a su vez los remiten mediante oficio IMAS-GG-01348-2024 a las (os) señoras (es) Directoras (es) del Consejo Directivo para su conocimiento, análisis y aprobación.
- 6) Que mediante oficio IMAS-PE-PI-0393-2024 el señor Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación Institucional, remite el documento denominado "Informe Semestral de Cumplimiento y Ejecución Presupuestaria del Plan Operativo Institucional 2024"

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Las (os) señoras (os) Directoras (es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Dar por conocido y aprobado los "*Informe sobre la Evaluación y el Informe de Ejecución presupuestarias semestral*", el cual incorpora:
  - a) *Informe Financiero al 30 de junio de 2024, elaborado por la Unidad de Contabilidad.*
  - b) *Informe Semestral de Cumplimiento y Ejecución Presupuestaria del Plan Operativo Institucional 2024, elaborado por el Área de Planificación Institucional.*
  - c) *Informe de Ejecución Presupuestaria del FIDEICOMISO al 30 de junio de 2024.*
2. Instruir al Gerente General para que, en coordinación con el Departamento de Administración Financiera y la Unidad de Presupuesto, procedan a remitir los anteriores documentos a la Contraloría General de la República, mediante su incorporación en el SIPP y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en el plazo establecido en la normativa vigente.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 04-E-07-2024**

La señora Presidencia se procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**Yorleni León:** Ya no tenemos más puntos que tratar en la agenda, sin embargo, le quiero pedir antes de cerrar la sesión, pedirles a los directores, a doña Silvia y a doña Marianela que nos quedemos cinco minutitos, incluso don Berny, que se quede cinco minutitos.

Al ser las 18 horas con 56 minutos y siendo que no tenemos más temas que tratar, voy a dar por finalizada esta sesión.



**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**



**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**